Plena inclusión

#CONVOZ PROPIA

PROCESO DE ESCUCHA, PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y EMERGENCIA DE NUEVOS LIDERAZGOS DE NUESTRA BASE SOCIAL

26 de Febrero de 2025

Plena inclusión

01 PRESENTACIÓN PROYECTO

02 GRUPO MOTOR ESTATAL

03 EQUPO DE IMPULSO FEDERACIONES

04 PLAN DE TRABAJO Y CALENDARIO

#CONVOZPROPIA

Plena inclusión

01 PRESENTACIÓN

Avanzar en el gobierno de nuestro movimiento asociativo desde las personas y familias, como una organización basada en la auto representación.

(Retos 1, 2 y 9 de la Ponencia Ganamos en comunidad: Nuevos liderazgos, participación y Gobernanza)

#CONVOZPROPIA

¿SABIAS QUÉ EL NUEVO ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓ REFUERZA LAS ORGANIZACIONES DE REPRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD?

Artículo único.

El artículo 49 de la Constitución Española queda redactado en los siguientes términos:

1.Las personas con discapacidad ejercen los derechos previstos en este Título en condiciones de libertad e igualdad reales y efectivas. Se regulará por ley la protección especial que sea necesaria para dicho ejercicio.

2.Los poderes públicos impulsarán las políticas que garanticen la plena autonomía personal y la inclusión social de las personas con discapacidad, en entornos universalmente accesibles. Asimismo, **fomentarán la participación de sus organizaciones, en los términos que la ley establezca**. Se atenderán particularmente las necesidades específicas de las mujeres y los menores con discapacidad.

#CONVOZPROPIA

EL CAMBIO DE LA CONSTITUCIÓN HA SIDO GRACIAS AL MANDATO DE LA CONVENCIÓN

La Convención reconoce en su artículo 29 el derecho a la participación en la vida política y pública. Los Estados Partes garantizarán a las personas con discapacidad los derechos políticos y la posibilidad de gozar de ellos en igualdad de condiciones con las demás y se comprometerán a:

- Promover activamente un entorno en el que las personas con discapacidad puedan participar plena y efectivamente en la dirección de los asuntos públicos, sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás, y fomentar su participación en los asuntos públicos y, entre otras cosas:

- Su participación en organizaciones y asociaciones no gubernamentales relacionadas con la vida pública y política del país, incluidas las actividades y la administración de los partidos políticos;

- La constitución de organizaciones de personas con discapacidad que representen a estas personas a nivel internacional, nacional, regional y local, y su incorporación a dichas organizaciones.

#CONVOZPROPIA

Plena inclusión

PLENA INCLUSIÓN

#CONVOZPROPIA

PLENA INCLUSIÓN ESPAÑA HA MODIFICADO SUS ESTATUTOS PARA AVANZAR EN LA AUTOREPRESENTACIÓN:

- Organizaciones de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias.
- Promover canales y apoyos para la participación y presencia en órganos de gobierno
- Avanzar en el co-liderazgo de personas y familias
- Reconocimiento de la Plataforma de autorepresentantes.

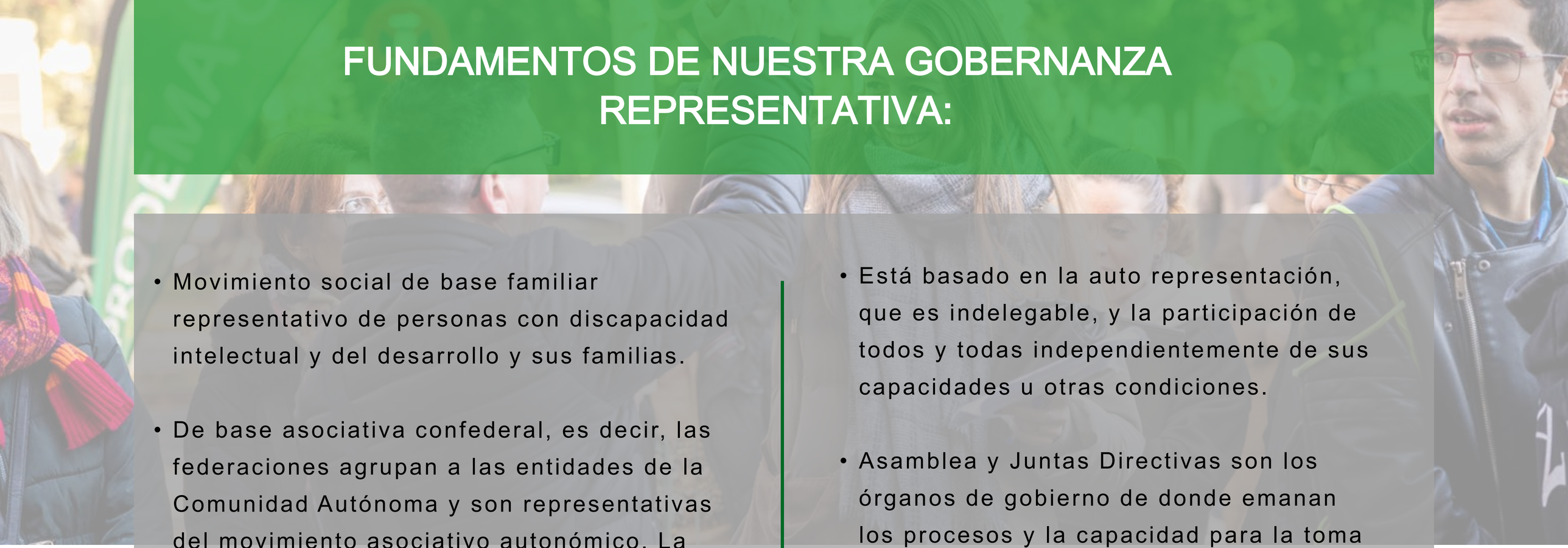

FUNDAMENTOS DE NUESTRA GOBERNANZA REPRESENTATIVA:

- Movimiento social de base familiar representativo de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias.
- De base asociativa confederal, es decir, las federaciones agrupan a las entidades de la Comunidad Autónoma y son representativas del movimiento asociativo autonómico. La confederación representa a nivel Estatal e Internacional al movimiento en su conjunto.
- Plena inclusión como movimiento de defensa de derechos humanos.
- Está basado en la auto representación, que es indelegable, y la participación de todos y todas independientemente de sus capacidades u otras condiciones.
- Asamblea y Juntas Directivas son los órganos de gobierno de donde emanan los procesos y la capacidad para la toma de decisiones.
- Búsqueda de la excelencia de nuestras organizaciones desde la ética, el rigor profesional, la transparencia y la responsabilidad social.

#CONVOZPROPIA EN EL MARCO DE NUESTRO PROYECTO DE FORTALECIMIENTO PERSIGUE:

•Escucha

Las necesidades, tendencias, expectativas, talentos de nuestra base social para su activacióny participación.

•Participación y formación.

•Crear comunidad.

Activar redes y relaciones de personas comprometidas con los objetivos e iniciativas de nuestro movimiento asociativo.

#CONVOZPROPIA

02 GRUPO MOTOR Estatal

FUNCIONES

- Impulsar el proyecto.
- Hacer seguimiento y evaluar el pilotaje.
- Identificar las bases para que se convierta en una estrategia para la dinamización de la base asociativa y la participación en órganos de gobierno.

COMPOSICIÓN

- Junta directiva: Carmen (confederación), Ana (Catalunya) y Juan Carlos (Murcia)
- Equipo gerentes: Casi (Asturias), Vicen (Cdad. Valenciana) y Enrique (confederación)
- Plataforma Estatal de representantes: Patricia (Andalucía) y Celeste (Madrid)
- Familiar: José Manuel (Castilla La Mancha)
- Confederación: Bea, Sofia y Laura
- Apoyo: Equipo Fresno Consulting

03 EQUIPO DE IMPULSO Federaciones

FUNCIONES

- Impulsar el proyecto en su territorio.
- Identificar a los participantes, teniendo en cuenta los requisitos que se propongan para cada fase del proceso.

COMPOSICIÓN

- Un miembro de la junta directiva de la federación
- Un profesional de la federación

PERFIL DEL EQUIPO

- Comprometido con los valores del movimiento asociativo
- Entusiasta
- Con capacidad para movilizar a la participación

04 PLAN DE TRABAJO Y CALENDARIO

#CONVOZPROPIA

01

CUESTIONARIO ONLINE

Nuevas demandas y expectativas para la participación y la acción directiva.

Identificar obstáculos, oportunidades y retos.

(marzo-junio 2025)

02

PROCESO PILOTO PARTICIPATIVO #CONVOZ PROPIA

Itinerario para movilizar a más de 300 personas interesadas en la participación y colaboración en órganos de gobierno.

Actividades que favorecen compartir experiencias y experimentar:

Encuentro de lanzamiento en Madrid

(26 abril 2025)

6 módulos con: seminario online, materiales y reto para realizar a nivel local (mayo-octubre 2025)

Encuentro fin de semana.

(septiembre 2025)

03

ANÁLISIS

Analizar el pilotaje para darle continuidad en los próximos años.

(noviembre-diciembre 2025)

Plena inclusión

#CONVOZ PROPIA

PROCESO DE ESCUCHA, PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y EMERGENCIA DE NUEVOS LIDERAZGOS DE NUESTRA BASE SOCIAL

26 de febrero 2025